Meridian conton

Diario liberal independiente y de intereses generales. Director, fundador y propietario: - FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXV

25 ejenplares 75 centinos

Telefóno núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

ALMERIA. - Viérnes 5 de Enero de 1894

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núms. 32 y
31. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 1 de la tarde
Anuncios á 40 cts. de pta. línea en la 1.º plana, 20 idem en la
3.º y 10 idem en la 4.º (Para los suscriptores la mitad)

Teléfono núm. 7

Núm. 10 092

Justicia PORJURADOS

El letrado D. Juan Ramirez Perez, nos remite para su inserción un largo artículo que lleva por título el que encabeza estas líneas.

Abiertas nuestras columnas al palenque de todas las ideas, no le negamos al Sr. Ramirez la hospitalidad que reclama. Pero si nos toca hacer constar, que La Crónica acepta y tiene como un progreso jurídico-político, la implantación del Jurado popular, para la administración de la justicia criminal.

Ello no obstante, y sin que esto acuse un vicio de la institución, existen defectos graves-pero no irreparables-en el modo actual de constituirse, deliberar y fallar los jurados.

Algunos de ellos los señala el articulista y nosotros podíamos indicar muchos más, si en vez de una lijera aclaración nos propusiéramos hacer un artículo sobre el Jurado, que acaso tengamos que escribir á la larga, para dar nuestra opinión sobre las reformas que á nuestro entender necesita la discutida ley.

De esta censura—de la que no escapa ninguna obra humanase ha encargado la prensa politica y la profesional; los Tribunales en sus memorias anuales dan su juicio crítico sobre la institución y las Córtes aquilatarán en su dia todas estas alegaciones para correjir los defectos que en la ley existan y que la práctica compruebe.

El Jurado es una conquista democrática de mucha importancía, con la que los ciudadanos van connaturalizándose, y no es posible decretar su segunda desaparición sin que retrocedamos mucho en el camino emprendido.

Hé aquí el artículo:

«Esta equívoca institución, que por imitación nuestros legisladores implantaron en este país con gran desconocimiento de las personas y las cosas del mismo, vá dando el funesto resultado que presentíamos los que desde su ini-

inarraigable en nuestro suelo. Procesados, testigos, jurados, letrados, magistrados y cuantos intervienen en cada una de sus sesiones, se convencen más y más de que por nuestra espe-

ciación la considerábamos como planta

cial manera de ser, el jurado ha venido à alentar la perversión moral del delincuente, que pocas veces ha visto se dicte un veredicto en extricta justicia; siempre se le concede al reo por los jurados una consideración, acaso mas punible que el propio delito que han juzgado.

Como todo lo que no es expontáneo y necesario, sino producto de conveniencias para deslumbrar, suponiéndonos aptos para desempeñar funciones que no podemos, por falta de naturales condiciones,' el acto empieza desde la apertura del juicio oral á demostrar que su resultado no será nunca una verdad.

Se dá comienzo eligiendo los doce jurados y sus suplentes à la suerte, es decir, para la suerte y ventura del procesado, que si es de pueblo, ha venido haciendo el viaje y familiarizandose con los pocos jurados que se han permitido cumplir con el llamamiento judicial. Todos estos convecinos del reo vienen siempre dispuestos à declarar su inculpabilidad, resulte lo que quiera del juicio, y como esto es lo que conviene à su defensor, se abstiene muy bien de recusarlos, teniendo ya bastante con ellos, puesto que forman la mayoría y tienen ya la absolución segura.

Dirà à esto el tribunal de derecho, que no está en sus facultades evitar esa componenda que llevan à cabo los jurados y la familia del reo. No tienen razòn si tal digeren; el tribunal con el representante del ministerio público, puede en todas ocasiones proporcionarse doce jurados que acaso no hayan sido objeto de los halagos ó las amenazas de los reos y patrocinadores.

Como medida de nivelación entre la sociedad ofendida, representada por el fiscal, y el ofensor procesado, concede la ley á uno y otro el derecho de recusación. Si este fiscal vé que el letrado vá dejando de recusar á los que le conviene, él debe proceder à la recusación, antes que tomen asiento en sus respectivos sitios, y si no se quiere entrar en esta fiscalización, parece mas correcto y arreglado al espíritu de equidad, que sin consideración á las personas que el presidente vá nombrando, las recuse individualmente hasta que solo queden en la urna los catorce que se necesitan. De esta manera quedará constituido el jurado verdaderamente por la suerte, puesto que tanto da sean los primeros como los últimos.

La base, pues, de la justicia del jurado es su constitución, y se determina las mas veces, por la redacción de las preguntas que se someten à su deliberación. La práctica nos ha enseñado ya, que por la propia letra de la ley no hay que confiar gran cosa ni de la una ni de la otra. Para que el tribunal se constituya independientemente, se necesita un esfuerzo de imaginación del representante de la ley, y para que los jurados puedan contestar en conciencia las preguntas del veredícto, deben poseer las años. facultades que en otras naciones tienen. I

Hay precisión de darles libertad para que dividan una pregunta en varias partes, por que ocurre con frecuencia que creen resueltamente que deben contestar afirmativamente à uno de sus particulares y negativamente à otro, resultando de aqui que no creyendo cierta una pregunta en todas sus partes, por mas que estén en alguna, no quieren gravar su conciencia acumulando cargos à un reo, y se deciden por hacer la merced al acusado de contestar negativamente.

Otras veces, la propia ley cierra el paso á los jurados, cuando se les propone una pregunta sobre un hecho definido en un delito de mas ó menos gravedad del que ellos creen exacto, y como no pueden, al contestar, decir que no, afirmando que el hecho es de otro modo y definido en distinto artículo, es claro tambien que se han de decidir por la absolución. Si á un jurado se le pone en la disyuntiva de afirmar ó negar la existencia de un hecho que constituye asesinato cometido por imprudencia ó sin ella, y no cree en la existencia de él sino que forma el convencimiento de que el hecho es simplemente un homicidio, por no poder hacer él modificación alguna en la pregunta y estar encerrado en el límite de la que se le dirige, contesta negando á sabiendas de que propone la absolución de un criminal, ni màs ni menos que porque la pregunta no se amolda al hecho que el jurado reconoce en su fuero interno. Ejemplo de esto puede ser, el veredicto dado recientemente en una causa seguida contra un cortador de oficio por homicidio en la persona de una desgraciada muy conocida de nuestra sociedad. Si las preguntas se hubieran formulado de distinta manera, muy otro hubiera sido su resultado; pues ese hecho no es asesinato voluntario, ní por imprudencia temeraria tampoco.

Por la propia estructura de la ley del jurado es hoy preferible matar á herir de derecho, que conocen ya no mas que de lo pequeño, hacen pronta y eficaz justícia, el del jurado suele hacerla, no sin dificutarla muchas veces. El reo soó asesinato, lleva grandes probabilidades de ser absuelto, merced al jurado que lo juzga; el de disparo y lesiones tiene la seguridad de su condena, por que lo sentencia el tribunal de derecho que sabe hacerlo.

El jurado, como aqui se practica, no es mas que un ligero remedo de lo que ocurre en las naciones civilizadas. En Inglaterra, por ejemplo, que es donde está algo amoldado, no es frecuente que un reo salga del juicio sin pena alguna; aquí por el contrario, á muchos se les la para que digan si ó nó. reconoce su inocencia, no obstante haber estado en prisión provisional dos ó tres

de seguridad antes de procesar á un aeusado; alli cuando una persona es denunciada de delito, el magistrado de paz espide un mandamiento contra ella para que comparezca à su presencia, le interroga, y si el hecho es un delito se le pasa á una sesión que se llama gran jurado nombrado por el Scherif compuesto de mas de doce y menos de veinticuatro de las personas principales del Condado donde se ejecutó el hecho.

Esta asamblea le inquiere, y si mas de doce se persuaden de su delincuencia, se le dice: «indicted» y queda arrestado para pasar por los demás trámites del proceso, sino se le pone en libertad. Caso de ser culpable, se le señala dia para el juicio, preguntándole como quiere ser juzgado, y si contesta que por Dios y por su pátria, se entiende que reclama la concurrencia de los jurados; y se le nombra por el Scherif el pequeño jurado compuesto de otros distintos doce hombres del Condado, poseedores de una renta mayor de diez libras esterlinas al año, por propiedad territorial. El procesado asiste al juicio generalmente sin letrado, allí es un coadyubante del que se puede prescindir, y la mayoría con muy buen acuerdo lo suprime, porque en la casi totalidad de los casos, no hacen mas que agravar el infortunio de los reos, con otra exacción mas, sus honora-

El reo mismo, tiene el derecho de recusación, ya en masa á todos los jurados ya individualmente prévia causa correspondiente. Es preciso que exista, la llamada propter honoris respectum, la propter defectum, la propter delictum ó la de afectum. Cuando algun Lord forma parte en el jurado se puede recusar à sí propio, derecho concedido à la grandeza de su clase, y cuando el acusado es extranjero deben serlo tambien la mitad de los jurados y se le denomina De medietate lingüe.

Constituído el jurado y hechas las pruebas, uno de los magistrados hace el con el disparo, caso de perversidad mo- ! resumen, y les manifiesta su opinión. ral para lo uno y lo otro. Los tribunales | Ellos se reunen à deliberar, y dicen cuando el asunto es claro, si el acusado es ó no culpable; mas como quiera que el principal objeto de esta institución es poner à cubierto las personas de los acumetido á un jurado por homicidio, robo | sados de cualesquiera decisiones emanadas de hombres constituidos en una autoridad oficial permanente, es un principio establecido, no solamente que la opinión emitida por el magistrado no tiene mas peso que el que le quieran dar los jurados, sino también que el veredicto de estos debe además comprender su decisión sobre el hecho y el derecho, declarando separadamente sobre cada acto del procesado; de aqui que no ocurra nunca que se les someta una sola vez una relación de hechos bajo una pregun-

Tienen derecho los jurados allí á formular en toda causa un veredicto especial que conocen con la fórmula: «Et Los ingleses toman mayores medidas | super tota materia petant discretionem

justiciariorum», y consiste en poder decidir sobre toda la materia de la causa y comprender algunos extremos mas de los que figuran en las preguntas á ellos sometidas.

Los jurados no necesitan conocer los medios de prueba que tenemos conservados del derecho romano, no tienen para qué saber que la ley 32, título 16 de la partida 3.ª exige la concurrencia de dos testigos para hacer una prueba plena, asi como tampoco les es preciso conocer el apotegma jurídico «Testis unus, testis mullus.» Para que el jurado cumpla su misión, dada la letra de la ley, no necesita mas que entendimiento y buena voluntad. Nuestros jurados tienen por regla general el defecto de quererse constituir en jueces de derecho, y ocurre con ellos lo mismo que con esos que no han estudíado medicina nunca y al visitar à sus amigos enfermos, sin que nadie les demande su opinión, pasan el tiempo de la visita formulando à la vez mas recetas que dá el médico de cabecera durante la enfermedad, concluyendo unos y otros por no saber ni aun siquiera la razón de lo que dijeron.

En Inglaterra no se habla en el juicio del sumario nunca, los testigos no lo son mas que en el acto del juicio. El juicio, allí y aquí, es oral; los escritores que mas han favorecido el sumario, han dicho que es un documento que figura entre la prueba documental, así es, que no parece admisible esa lucha que algunos presidentes suelen entablar con los testigos, sobre si es ó nó verdad lo que tiene dicho anteriormente.

Con ese persistente modo de arrancarles la confirmación de la declaración del sumario, demuestra el tribunal de derecho que funciona forzado por el hábito del sistema antiguo, cuya servidumbre aun no acierta á sacudir.

La contradicción del testigo, resultante del sumario y el acto del juicio, debe ser objeto de parte del discurso del fiscal que la hará ver à los jurados; al presidente no le es dado reprocharla, ni reconvenir al testigo. De esta manera no se dará el caso de que fatigado el testigo y rendido por la superioridad del que lo interpela, diga en el acto del juicio en un principio una cosa, y concluya por asegurar otra.

La pruel a documental del juicio no debiera ser expuesta á la apreciación del jurado. Si de una certificación del libro de penados, resulta que un procesado ha estinguido ya una condena, no debe preguntarsele à los jurados si es nó cierto ese estremo. Si ha de juzgar por lo que vé, habría que componerlo con doce individuos que hubieran vivido con el reo y en el mismo penal el tiempo de su condena, y si han de juzgar por la lectura de los antecedentes penales, claro es que han de estar conformes con ella. Como lo primero es imposible y para losegundo no cabe contestar negativae mente, entiendo que la pregunta, además de ociosa es muy expuesta. Figúres

Páginas Almerienses.

España, invocando todos su santo nombre y últimamente desplegose la bandera de los reyes con el escudo de las armas reales (estandarte que en recuerdo de la reconquista quedó en Almeria y que hoy se conserva, despues de restaurado dos veces, en el Concejo de la ciudad), á cuya vista el ejército prorrumpió á una voz: ¡Castilla, Castilla, Castilla!

«No se ven por altas torres ya las lunas levantar, mas las armas de Castilla

y Aragón ven campear.» Acabó el solemne acto, aclamándose por las tropas con júbilo inmenso à la Iglesia y a los invictos Reyes Católicos.

Dirigiéronse luego D. Fernando y doña Isabel con sus séquitos á la mezquita principal (que entonces se levantaba en el sitio en que hoy se halla la parroquia de Santiago), y purificada por el clero con los ritos acostumbrados, se consagró al servicio de la verdadera fé y por vez primera en aquel templo se ofreció á Dios el cuerpo y la sangre de Jesucristo...

22 BIBLIOTECA DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

Sur del cementerio àrabe, siguió por las calles de Marin, Baja y Alta de Almanzor, deteniéndose por último, al pié de la torre del Homenaje, en la entrada misma á la residencia de Muley Boabdelim y su cor-

Al apearse los reyes fueron saludados respetuosamente por la multitud que, movida mas por curiosidad que por la sumisión que debia á los nuevos soberanos, aguardaba su llegada para verlos de cerca, no para reverenciarlos.

Inmediatamente se procedió á la ceremonia de tomar posesión definitiva de la plaza.

Fué esta una ceremonia que conmovió el corazón de todos los espectadores.

Un real alferez levantó por orden del rey el estandarte de la Cruz (regalado por el Papa Sixto IV á Fernando, en cuya tienda de campaña iba siempre la hermosa reliquia), plantándole en una torre próxima. Los que le vieron, hincáronse de rodillas y adoraron á Dios, y los sacerdotes, enmedio de los cuales se hallaba el cardenal Mendoza, comenzaron á cantar la gloriosa antifona Te Deum laudamus. Luego se enarboló la enseña de Santiago, patrón de

PAGINAS ALMERIENSES.

taban que los pechos musulmanes vertieran en su holocausto la sangre y dejaran allí la vida en servicio de aquella veneranda trinidad; pero los árabes, resignados con esa resignación que distingue à los de su raza, desistieron de aquel propósito y lloraron su tremenda desventura.

Verificada la ceremonia de la entrega de Almería,hecha en nombre de Muley por Cidi Yahye y una comisión numerosísima de alfaquies y moros ricos, D. Gutierre de Cárdenas regresó al campamento, donde se activaban los preliminares para entrar con gran pompa en la ciudad al siguiente dia 26, San Estéban.

Asomó por el Oriente el Sol del nuevo dia, un sol expléndido, cuyos rayos al volcar en la planicie, vivificaban y fortalecían á las tropas de Fernando é Isabel. Transmitiéronse desde las tiendas reales, ordenes y más órdenes para emprender la marcha sobre la ciudad, todavia en la quietud voluptuosa del último sueño, como si con su reposo quisiera dar á olvido la dura prueba de la tarde anterior. Los capitanes de la hueste fueron à sus puestos. Don Fernando y doña Isabel, pusiéronse à la

el lector, si despues de oirse leer una eertificación donde consta que el reo cumplió otra condena, dijese el jurado cn uso de su derecho que no era cierto el extremo de la reincidencia; ¿qué haria entonces la Sala?

El jurado, que muchas veces forma por impresión su juicio, en vez de poner en juego el discernimiento para ello no es el temible en estos casos; aqui contra el que hay que luchar verdaderamente, es con el que lo forma por compromiso, por promesas, por amenazas, por dàdivas y hasta por las tres pesetas que suelen cobrarse. He oido à un jurado recomendarse al letrado en estos términos: «No me recuse V... tengo mucho gusto en oirle y no me vienen mal las tres pesetas... Ya sabe V. que me inclino al favor.»

Es claro, que con las anteriores manifestaciones, y dejando caer al acaso una peseta mas sobre el bolsillo del que así se recomienda, puede formarse un jurado en cada caso del género español

mas puro.

Cualquiera vá con este personal á tener la evidencia de que resultará de todo juicio consignada la culpabilidad de un reo notorio, ó la inculpabilidad de un inocente. Dada la falta de ilustración, independencia y sentido práctico de la mayoria de las gentes, no debe ponérselas á prueba en asunto tan trascendental; muy pocos saben apreciar si un homicidio se perpetró ánimo prepense, si una acusación de robo se hizo animo furandi, etc. etc.

De cuantos devaneos jurídicos vá siendo víctima nuestro país con la idea de libertad y progreso, el mas funesto de los decretados en Córtes, es el Jurado, porque además de su insuficiencia para el fin creado, es una institución que cuesta à la clase contribuyente todos los años unos diez y siete millones, ochocientos ochenta y cinco mil reales. Me parece, que para darnos el gusto de jugar á las cosas de la justícia, y ensayarnos á jueces, es una cantidad demasiado grande.

Nuestro jurado no es susceptible de reforma, en vista de la práctica tenida lo que urge es su desaparición. Esta es una conquista de la famosa revolución de Septiembre que como la de la libertad de cultos, asociación, reunión y el sufragio universal, solo han traido perturbaciones irremediables.

Como este artículo, borrón, ó lo que sea, ha de encerrarse en los limites de un periódico de intereses generales, concluyo mi modesta tarea asegurando que | rios. el jurado alienta la perversión de los malvados y entristece el ánimo de los que viven en la armonia del derecho, y que por haberse implantado con el asentimiento de todos los partidos políticos hoy militantes, en cada injustícia que de él resulte hay que recordar aquellos hermosisimos versos de Lista con que

....Gemid humanos Todos en él pusisteis vuestras manos.

concluia su Oda à la muerte de Jesús.

Juan Ramirez.

NOTAS Y NOTITAS.

Es ya cosa decidida remitirle al Sultán algo: es decir al de Marruecos, no crean que es á algún galgo. Así lo acordo Moret y aprobó Martinez Campos, y alla iran mil chucherias (otra vez el perro al canto) sin que el notable comprenda

que los que al-Sultan regalos envian para agradarle, in-Sultan al pueblo hispano.

> El hablador insigne lo juraria, recuerda satisfecho lo de aquel dia.

Leo en un colega: «Castelar ha estado en el Congreso exhibiéndose por todas partes.

Se conoce que ha ido á la Cámara á cantar las vísperas y maitines. Del 3 de Enero.»

Y á regocijarse de fijo con el cambio de las cosas.

Y del advenimiento de la paz. Diria, haciendo memoria de aquella acción meritoria (¡!) ¡Con que razon me decia el valiente de Pavia...! ¡Hoy estamos en la gloria!

Un cronista describiendo la inauguración de una fábrica de electricidad.

 La fábrica estaba en tinieblas... Gracias à que las miradas brillantes de las numerosas y bellisimas señoritas, indigenas y forasteras, que asistian al acto, arrojaban luz bastante para deslumbrar à más de cuatro señores graves.»

¿Y sin embargo estaba en tinieblas? [Caray, caray!

> Une avis horrendo del año que entra, que corto, lectores, de un caro colega.

«Los profetas políticos anuncian que en el año de 1894 ocurrirán grandes acontecimientos.»

No lo creo. ¿Venír algo más malo que lo ocurrido

¿Como no sea el juicio final! Fray Luna.

Mañana publicaremos un cuento de nuestra colaboradora la Baronesa de Wilsón.

GACETILLAS.

Ferro-carril.

De un dia á otro empezará á funcionar la locomotora del ferro-carril de Almería á Sierra-Alhamilla, dedicandose al trasporte de hierros, para lo cual se han hecho ya los preparativos necesa-

Recomposición de calles.

Gracias á Dios que hemos visto que se trabaja en algunas calles, cosa que lipe Vilches de 250 pesetas y otro para no hemos notado hace mas de diez meses, y gracias à Dios tambien que los empleados de la limpieza andan ya por la via púlica.

La situación en que ha quedado el Ayuntamiento no puede ser más detestable; pero el Sr. Verdejo en su afan de reformas, ha empezado á arreglar algunas calles, cuyo arreglo era de pura necesidad.

Nosotros, teniendo en cuenta esto mismo, no le pediremos mas que lo necesario, pues comprendemos que no puede llevar á cabo obras de gran importancia, tal como se encuentra hoy el Tesoro Municipal.

Paisano.

Nuestro particular amigo y paisano el Magistral de la Catedral de Guadix don José Dominguez, pronunció el dia 1.º del corriente una elocuente y bella oración sagrada en la parroquia de San Miguel, de aquella ciudad, con motivo de l se inaugurará mañana dia de Reyes, á

celebrar su primera misa D. Juan Hernandez Diez de Oñate.

El Sr. Dominguez que tiene dadas pruebas de su vasta inteligencia, fué felicitado por todas las personas que asistieron à aquel acto, con objeto de escucharle.

Dámosle la enhorabuena à tan distinguido canónigo.

Reyerta entre hermanos.

Anteayer mañana, por si uno se llevaba un peon à trabajar en una obra suya, ó por si se lo llevaba otro, promovieron una reverta dos hermanos, cerca del lavadero que hay en los Molinos de viento, emprendiéndola á pedrada lim-

Afortunadamente los vecinos de aquella parte lograron poner término à la

fatricidia contienda. Los agentes de la autoridad, como si nada.

Doble asesinato.

Hace dias ocurrió en el pueblo de Na cimiento un hecho lamentable, que dió por resultado la muerte de un individuo y la herida grave de una mujer.

Según nos lo han referido, el caso tuvo lugar de la manera siguiente:

Un vecino de aquel pueblo tenia una criada no mal parecida, la cual se hallaba en relaciones hacia tiempo con un mozo conocido de la casa.

Parece que el dia del hecho, sorprendió el novio à la referida criada hablando en una habitación, intimamente, con un hijo del dueño, y sin mediar palabras disparó sobre este dejàndole muerto en el acto. En seguida hizo uso de un arma blanca y con ella infirió dos graves heridas á su novia.

El agresor, una vez cometido el delito, huyó del pueblo, sín que hasta ahora haya podido encontrársele.

Se Ilama Pablo Martinez, y créese por algunos que pueda hallarse oculto en esta capital.

Esto es lo que nos han referido. Telegrama detenido.

En la Estación Central de Madrid hay detenido un telegrama impuesto en Canjayar (Almeria) á nombre de Carlos Alix, cuyo paradero se desconoce. Compañia de Zarzuela.

De un dia á otro se espera en esta capital, procedente de Cartagena, la compañia de zarzuela donde figura la simpática tiple Sofia Romero.

Dicha compañía abrirá un abono y actuará en uno de nuestros coliseos hasta pasado el Carnaval.

Libramientos.

En la Delegación de Hacienda se han recibido dos libramientos del Ministerio de la Gobernación, à favor uno de D. Fe-D. Ramón Villalobos de 237'50.

Administración de Loterias. Se halla vacante el cargo de Administrador de Loterias del pueblo de Huercal-Overa, para el que se exigen 2.500 pesetas de fianza.

«Jai Alai» en Almería.

Invitados por sus dueños, visitamos ayer el frontón ó juego de pelota que se ha construido en el llamado huerto de Jaruga.

El local es espacioso, capaz para contener mas de doscientas personas, estando dispuestos sus dueños, segun nos manifestaron, á no economizar ninguna clase de gastos con tal de que el público halle en él todo género de comodidades.

Se han establecido palcos, sillas y entrada general. La pared ó fronton mide 20 metros por 10 de altura, estando cercada por un muro de cinco metros.

El nuevo «Jai Alai», que así se llama,

las tres de la tarde, con un partido de cuatro célebres pelotaris, naturales de dos pueblos de esta provincia, siendo las apuestas de 100 duros por cada parte, sin perjuicio de las que se crucen por los partidarios de uno y otro bando.

Cuatro son los «Jai Alais» que existen en España con el de Almeria, estando este montado á la altura de los de

Madrid.

Dada la indole de estos frontones donde acuden à presenciar las habilidades de los jugadores, lo mismo caballeros que señoras, nos hace suponer que manana y demás dias que se anuncien partidos, se verà aquel local muy concurrido.

Además se ha establecido un bonito y bien presentado ambigú, donde se servirán café, té, refrescos y los licores mas exquisitos que se conocen.

Para la inauguración se han invitado á las principales autoridades, y á gran número de señoras y particulares. Revista cientifica.

Con un atento B. L. M. de su director, Sr. Math-N-Rovira, hemos recibido el cuaderno tercero de la Revista Universal de Magnetismo, que se publica mensualmente en Barcelona, al precio de seis pesetas anuales.

Dicha Revista inserta varios artículos sobre el hipno-magnetismo, en los cuales campean los más profundos conocimientos sobre esta maravillosa ciencia de indiscutible verdad en la esfera del saber humano.

Adelante. Sabemos que el Alcalde Sr. Verdejo, trata de completar las palmeras que faltan en el Malecón alto, y al efecto ha pedido los precios de estas plantas.

Lo mismo debe hacer con los árboles que faltan en la calle de Pescadores que desde hace un año venimos reclamando y cuyo gasto no pasará de 25 pesetas á lo sumo, así como las palmeras no pasarán de ciento veinte y cinco, pues son 19 las que hacen falta.

Claro es que en la playa pudieran colocarse muchas más; pero mas vale hacer poco, que no hacer nada.

Aplaudimos el buen deseo del Alcalde entrante.

Espesa nevada. Segun nos escriben de Guadix, el dia 1.º cayó sobre aquella región una espesa nevada, hasta el punto de que aquellos habitantes no han podido salir á la

¡Bien se conoce, pues en Almeria se deja sentir el frio hace ya cuatro dias de una manera grande.

Escombros.

Volvemos á llamar por segunda vez la atención del Inspector de Policia Urbana, si lo hay, para que ordene al dueño de la casa que hay derribada en el barrio de San José, retire cuanto antes los escombros y deje de ser aquel sitio un muladar, pues ya es razón que se mueva y mire por lo que le está encomendado.

Si así lo hace, Dios se lo premie, y sinó el Alcalde se lo demande.

Otro si: hace quince ó veinte dias que existen unos escombros ¿en donde d.rin ustedes?

Pues en el sitio mas centrico de Almería, en los boulevares, frente al teatro de Novedades; y allí están, como si fuese una reliquia que necesita conservarse. De esto puede decirse aquello de:

«Tienen ojos y no ven».

Escandalo.

El miércoles en la noche, fué producido un gran escándalo por dos individuos que iban rompiendo cristales y pertur-

ban por las calles de Florida blanca y la

de Vargas.

Apercibido el guarda de comercio de la calle Real, Vicente Gomez, se presento ante dichos individuos y tras de muchas amonestaciones se vió en la necesidad de conducirlos al Ayuntamiento y ponerlos á disposición de la autoridad superior.

Guitarrista. El acreditado profesor de guitarra D. Juan Ibañez Gonzalez, dá lecciones

à domicilio y en su casa. Vive calle del Molino del Cepero, número 20.

Emulsión Scott. (Desconfiese de las imitaciones.)

Sevilla 26 de Junio de 1.887. En mi clientela particular he prescrito con frecuencia la Emulsión Scott de aceite de bacalao ó hipofosfitos de cal y sosa, congratulandome de haber obtenido resultados magnificos con su uso, en todos aquellos estados morbosos que tienen por causa la pobreza de glóbulos rojos de la sangre, tales como la anemia, escrofulismo, linfutismo, etc. Tengo además la satisfacción que en mi concepto es una buena preparación magistral que reune las circunstancias ventajosisimas

excelente tónico reconstituyente. Dr. MIGUEL MERINO Y GARCIA.

de ser grata al paladar, facilmente dige-

rible y asimilable, siendo por tanto un

Fonda. Se traspasa una fonda establecida en sitio céntrico, con buenas habitaciones y comodidades...

Darán razon en esta imprenta.

Un explosivo invisible. Por más de que te dieran cualquier compensación, ¿permitirias que se mantuviese abierto en una de las habitaciones no ocupadas de tu casa un barril de pólvora? «¡Que pregunta tan ridicula!» me contestarás. «Nadíe, à no ser un loco. lo permitiría.»

Precisamente. Pues, sin embargo, miles de personas viven con explosivos tan peligrosos como la pólvora, dentro desu cuerpo, y mueren, repentinamente, y eso pasa cada dia, y sus amigos extranan que se hayan muerto. Muchas veces nada de particular habian sentido, á no ser cierto malestar vago; siendo la fatiga y la pesadez las sensaciones de que más se quejaban; y, sin embargo, cayeron inesperadamente, y murieron ántes de que el médico pudiera cerciorarse de lo que era aquello. ¿Pero, que era aquello, en realidad?

Veamos, para ello la corta relación que un hombre hace acerca de su hijo. Parece que este jóven se habia visto afligido durante cierto tiempo de una enfermedad que ninguno de los diversos tratamientos á que habia sido sometido le habia podido aliviar, ni mucho menos curar. Habla el padre de ella como de una enfermedad «muy persistente.» Aludiendo á un caso semejante, un eminente Doctor Americano dice: «Mi paciente pedia tomar, y tomaba, diariamente seis gramos de morfina, sin casi el más ligero efecto, cuando la mitad de un grano hubiera sido suficiente dósis para una persona no acostumbrada á usarlo.»

¿Cual era, pues, ese explosivo veneno que no podia desterrarse con tal cantidad de ópio? Procedamos ántes de decirlo, à nuevas investigaciones.

«Mi hijo,» continua el que nos escribe, «sufria de intensos dolores de cabeza y de costado, y así mismo de una debilidad general. Sus nervios estaban postrados hasta el punto de que no podia, casi, obtener el sueño, naturalmenbando á todos los transeuntes que pasa- l te. No sentia ganas ningunas de tomar

20 BIBLIOTECA DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

cabeza de su ejército. Dispararon las lombardas, los clarines tocaron, batieron los tambores, se vitoreó á los reyes y á los caudillos y comenzó magestuosamente el avance de los 60.000 hombres, ejército «Todo de lucida gente;

arina a a a a a a a a a Las banderas traen tendidas, Y un estandarte dorado: El general de esta gente Es el invicto Fernando. Y tambien viene la reina, Mujer del rey don Fernando, La cual tiene tanto esfuerzo, Que anima á cualquier soldado.

Cuando el ejército vencedor estuvo cerca de la ciudad, salieron à recibirle Muley Boabdelim, Cidi Yahye, Reduan Venegas y un numeroso grupo de alfaquies y nobles almerienses y granadinos.

Al encontrarse los reyes y sus expléndidas comitivas, cambiáronse entre todos afectuosisimos saludos y entraron muy luego por la Puerta de Purchena.

Iba delante la infanta Isabel que, asistida por Cidi Yahye á la derecha y Venegas á la izquierda, montaba una hermosa mula castaña y vestia falda de terciopelo soPAGINAS ALMERIENSES.

bre otra de brocado, mantilla á la usanza morisca, y sombrero negro, guarnecido con bordados de oro. Despues, el rey con sus nobles; cabalgaba D. Fernando en su caballo de batalla, castaño claro; iba el rey vestido de jubón carmesi y calzas de raso amarillo; pendia de sus hombros un manto de rico brocado, y una sobreveste de lo mismo cubria su coraza; llevaba ceñida al costado una cimitarra morisca, y debajo del sombrero tenía recojido el cabello con un gorro ó tocado de primorosa tela. Seguia luego la reina (á quien acompañaban el Zagal, el cardenal Mendoza y el confesor Talavera), montando, como su hija, una mula castaña, con sillon adornado de relieves de oro y plata, paño de color carmesi y bridas de raso magnificamente bordadas con letras de oro. Despues, el ejército, alegre, marcial y decidido. (1)

Entraron los Reyes Católicos, como hemos dicho, por la Puerta llamada de Purchena, en cuyas proximidades quedó una gran parte del ejército. Atravesó el resto de la hueste cristiana aquel lugar por el

Palencia, Obra citada,

24 BIBLIOTECA DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.»

¡Albricias, albricias!

La opulenta ciudad del Mediterráneo' «la joya mas rica de la diadema de Granada», es del dominio de los Reyes Católi-COS.

¡Lástima inmensa que un acontecimiento de tal magnitud é importancia, tan trascendente y de tanto bien para la cristiandad, de tanta gloria para los que llevaron á cabo la alta empresa de la redención de este país, fuese inevitable causa de que un pueblo grande por sus riquezas y sus transacciones con Asia y Africa; grande por sus industrias maravillosas elevadas á un grado como jamás se concibiera; grande por su marina; grande por su legislación, y grande, en fin, por sus academias y sus sábios, sus ciencias y sus artes, retrocediese en su progreso hasta el punto de que á poco de la reconquista no quedara de tantos explendores más que un vago recuerdo-isolamente un recuerdo!-en la imaginación de los almerienses!

La Historia nos muestra la mudanza de la suerte de los pueblos... Almería, segun la Historia, fué, antes de reconquistada, grande, muy graade; despues, pequeña,de

porvenir incierto, sombrio,

alimento, y, generalmente, arrojaba todo cuanto habia tomado.

Aunque el estómago y los intestinos funcionaban torpemente—causándole la constipación—sentía, sin embargo, ataques de diarrea. Empero, sus sintomas más alarmantes eran las convulsiones en los miembros, que á lo último le sobrevinieron. Ninguno de los tratamientos á que se recurrió le produjo el menor alivio, y vo desesperaba ya por su vida, cuando en esta crisis, no sabiendo ya que hacer, comencé à darle el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Desde entonces empezó à mejorar constantemente, y hoy se halla va realmente restablecido. Le autorizo à V., en absoluto, para que publique el breve relato de este caso. Mi hijo debe la vida á la maravillosa preparación Hamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel y le aseguro à V. que hay aqui otras personas que deben gratitud igual á ese medicamento. No le revelo sus nombres porque tienen objección à que se publiquen. Sirvase V. aceptar mi más entusiasta felicitación, y mis gracias. De V. afmo. (Firmado(. Angel Benavides, farmaceútico, Pozo-Alcón, Prov. de Jaén; Septiembre 12 de 1.893.»

Ahora, solo unas pocas palabras: El hijo de nuestro buen amigo el Sr. Benavides, sufría de aguda y profunda indigestión y dispepsia: y, en su progreso, la enfermedad engendró aquel terrible veneno-el ácido úrico-causa de todas las enfermedades del hígado, de los riñones y de la vejiga; ese veneno se corrió al cerebro: medio paralizó los nervios; afectó todos los órganos, y, por fin, produjo las convulsiones de que el padre del jóven nos habla. En una de esas convulsiones, á no haber usado, como usó á tiempo, el Jarabe de la Madre Seigel, el pobre paciente hubiera muerto, sin duda de ninguna clase. Pues ese terrible veneno del cuerpo humano, ese, es un explosivo mucho más peligroso que la pólvora junto á la chimenea de tu casa. Guárdate de sus primeros síntomas, y envia por un folleto del Jarabe, que te dice cuales son.

Aceptamos la gratitud del que nos escribe la carta, y por nuestra parte le damos las gracias de todo corazón.

Si el lector se dirige à los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerias, y Expendedurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasquito 8 Reales.

LETRAS Y NÚMEROS.

Nuestro colega local La República, publica un curioso artículo de D. Antonio Cirre Delgado, con el mismo epigrafe que encabeza estas líneas.

En él se ocupa el Sr. Cirre de hacer el cómputo de las letras que tenia La Crónica en todas sus planas antes del dia 1.º de Enero en que hicimos la reforma de nuestro periódico; el número total de aquellas, calculando la tirada diaria, el tiempo que se invierte en leer un número y en escribirlo con letra clara y otra porción de cálculos y curiosos detalles.

Toda la paciencía de un capuchino nos parece poca para llevar á cabo esa série de operaciones y cálculos. A nosotros no se nos habia ocurrido hacerlos en treinta y cuatro años.

El Sr. Cirre nos dá hecho este trabajo que sinceramente le agradecemos.

Hé aqui algunos párrafos del articulo:

«Hace dias, que no teniendo nada que hacer, coji La Crónica Meridional del

miércoles 8 de Noviembre del 93, y ¿creen ustedes que la lei nada más? Pues no, señor, que además conté desde los epígrafes hasta el final todas sus letras y el resultado fué el siguiente: El título del periódico (sin contar los

números) con los demás epigrafes de las suscripciones, ó sea desde la linea negra hàcia arriba, 379 letras. La columna primera de la primera plana, 2.309; la segunda, 3.454; la tercera, 3.765; la cuarta, 3.247, que con las anteriores, hacen un total de 12.775 letras la primera plana. La segunda, 13.590. La tercera, 9.623; y la cuarta, 10.329. Total: 46.317 letras todo el número.

Supongamos que La Crónica hace 4.000 ejemplares cada número, y entonces tendremos que en una sola tirada

hay 185.268.000 letras.

En la lectura de un solo ejemplar, leyendo fuerte y claro, se emplea aproximadamente una hora. Para leerlos todos se emplearian 4.000 horas, ó sean 166 dias y 2 tércios; aproximadamente 5 meses y medio.

En escribir un ejemplar à mano con

letra clara y sin adornos ningunos, se tardan 2 dias, y por consiguiente, en escribir à mano la tira la de los 4.000 ejemplares se tardarían 22 años, 2 meses y

Estos cálculos son muy pequeños en comparación con Le Petit Journal, de Paris, que hace 1.200.000 ejemplares diarios, que aun suponiendo que tenga el mismo original que La Crónica (que tiene mucho mas) entrarán en la tirada de un dia 55.580.400.000 letras.

Para leer todos los números de La Crónica, se emplearian 5 meses y medio y para leer los de Le Petit Journal se gastarian 138 años, 10 meses y 20 dias.

En escribir à mano los 4.000 ejemplares de La Crónica, hemos dicho que se tardarían 22 años, 2 meses y 20 dias. Y en los de Le Petit Journal, se tardaria la friolera de 6.666 años y 8 meses, trabajo que se hace en menos de un dia, por que dicho periódico tambien es dia-

Y por último, si dichos periódicos hubieran de copiarse á mano el trabajo, costaria 4.000 duros La Crónica, valiendo cada copia un duro, y Le Petit Journal 1.200.000 duros; y sin embargo, se escriben por cinco céntimos y valen respectivamente 40 duros La Crónica y 12.000 duros Le Petit Journal, sin tener en cuenta que tambien se venden 25 ejemplares por 75 céntimos lo que hace bajar sin duda una buena cantidad al importe total.»

Respecto á La Crónica el autor del artículo no ha calculado que en los 35 años de vida que lleva hasta hoy, se han tirado 10.092 números, y se han consumido 30.000 resmas de papel, que importan 35.000 duros; se han pagado en jornales 45.000 duros; y en gastos de redacción, administración, telegramas, fundiciones, etc., otros 60.000 Total, 140.000 duros, cuya suma nos haría feliz hoy sino hubiéramos pagado á nadie, que es lo que hacen los suscritores que no abo-

Santos del dia.

Dia 5 Viernes. Stos. Telesforo, p. y mr. Prisciliano, mr. Simeón monje, Sinclética y Emiliana vg.

Liturgia; La misa y oficio divino de la vigilia de la epifania con rito semidoble color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 solemnes visperas de 1.ª clase con orquesta y laudes de 1,ª clase.

Hospital: A las 8 solemne misa reparadora. Por la tarde á las 5 y media solemnes ejercicios de la guardia de honor con S. D. M. Estación cantada, rosario, letania cantada, sermón, ejercicios y consagración de la hora de guardia reserva y bendición de S. D. M. é imposición de medallas y cánticos.

Convento de la Purisima: A las 6 y media misa de Comunión de la Comunidad. A las 7 y media id. id. de la asociación del Sagrado corazón de Jesús. Por la tarde à las 4 y media ejercicios en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M, y Platica.

Santo Domingo: A las 8 misa mayor con S. D. M. M.

Por la tarde à las 5 y cuarto solemne novena en honor de Nuestra Excelsa Patrona la Santisima virgen del Mar con orquesta.

Demás iglesias. A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario.

Visita de la corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Soledad en la Santa iglesia Cate-

Juzgado municipal. DIA 4.

Mzeimientes Carmen Morales Vazquez, José Garcia Ruiz, Angela Viciedo Galvez, Maria Espinosa Molina, Pedro Pardo Rodriguez y Joaquina Orta Iribarne.

Defermolumes Carmen Tamayo Lopez, Gabriel Baños Lopez, Josefa Ruiz Andujar, Joaquin Ramirez Haro, Francisco Maria Figueras, José Rojas Navarro, Maria Arqueros Maldonado, José Salvador Egea y Francisco Urbina Izquierdo.

Seccion maritima, Nota de los buques entrados y des pachados desde el dia 4 à las 2 de la tarde hasta igual hora dol

ENTRADOS, Vapor «Nuevo Valencia», de 1.011 toneladas, con carga general y 10 pasajeros de Màlaga,

das, con arroz y otros de Garrucha. Laud «Angel de la Guarda», de 35 toneladas, con efectos de Alicante.

Laud «Dos Hermanos», de 29 tonela-

Pailebot «Dolores», de 42 tns., con mi-

neral de Motril. DESPACHADOS. Vapor «Nuevo Valencia», de 1.011 toneladas, con carga general y pasajeros para Cartagena,

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana, Prohibición.

Madrid 4, 10 m. El ministro de Estado Sr. Moret ha prohibido á los corresponsales de los periódicos acompañen al general Martinez Campos en su viaje á Marruecos.

Esta orden ha causado entre los periodistas mal efecto.

El tio del Sultán.

(A las 10'30 m.) Con objeto de unirse à Muley Araaf, marchará en breve á Melilla el tio del Sultán llamado Amin.

Este parece que lleva algunas órdenes de Muley Hassam.

Consejo de Ministros.

(A las 10'50 m.) En breve se reunirán los ministros en Consejo que presidirá la Regente.

Entre los asuntos que en él se presentarán, será uno el balance de las cuentas correspondientes al año anterior que llevará hecho el Sr. Moret.

Cambio de gobernadores.

(A las 11 m.) Ha comenzado ya la combinación de gobernadores aprobada en el último Consejo.

Por el pronto han sido trasladados, á Cadiz el Sr. Sarthou y á Valencia el Sr. Ribot.

Descubrimiento de explo-

sivos.

(A las 11'10 m.) En la montaña de Barcelona ha sido descubierta por la policía otra cueva donde habia encerradas bastantes bombas explosivas.

Además se hallaron en el mismo sitio varias listas con nombres de anarquistas.

El cometido de Martinez Campos.

(A las 11'50 m.) Por acuerdo del gobierno, el general Martinez Campos se limitará por ahora á su llegada á Marruecos, á entregar al Sultán el pliego con las condiciones que le fué enviado de Madrid.

De la noche,

Firma y gastos.

Madrid 4, 8 n. Se ha firmado un real decreto nombrando al general Borbon vocal de la Junta Consultiva de Guerra.

Los gastos de marina ocasionados con los sucesos de Melilla. ascienden à dos millones setecientas mil pesetas.

Instrucciones á Campos.

(A las 8'35 n.) En el Consejo de Ministros celebrado casa del Sr. Sagasta, se aprobaron las instrucciones que se le darán al general Martinez Campos para su viaje á Marrue-

Dichas instrucciones las llevará á Melilla el hijo del general, Sr. Duque de la Seo de Urgel.

Expedientes.

(A las 9 n.)Tambien se han aprobado en el Consejo varios expedientes de escaso interés.

Los ministros se muestran muy reservados sobre el alcance que tienen las insrrucciones dadas al general Martinez Campos.

Pleito ruidoso.

(A las 10 n.)En el Consejo de Estado se ha fallado el ruidoso pleito del Duque de Osuna en favor de los obligacionistas y contra la sociedad de crédito el Banco de Castilla.

El fallo es objeto de todas las conversaciones y de distintos comentarios.

Dimisión.

(A las 10'30 n.) El Alcalde de Madrid D. Santiago Angulo ha presentado la dimisión de su cargo con el carácter de irrevocable.

4 por 100 interior, 66-90. 4 por 100 exterior, 77-45. 4 por 100 amortizable, 76-60. Löndres á la vista, 30-90. Paris à la Vista, 22-75.—Perpen.

Se vende

un buen plano B. Eslava. Marin 24, darán razón.

Puntales de 3 varas

Á 0'80 PTAS., PARA PARRAS.

En los almacenes de los señores Viuda y sobrino de Julián Gimenez se ha recibido una partida de puntales de buena madera que se realizan.

Se dá á partido

la mina «Nueva Alianza», sita en Sierra Alhamilla, término de Nijar tiene criaderos de buen hierro, cobre y plomo dentro de su demarcación.

Para ajuste y detalles, dirigirse á D. José Roura, en Nijar.

DR RUBIRA

CALLE DE TORRES NUM. 1.

Asisteá los partos y consultas á domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

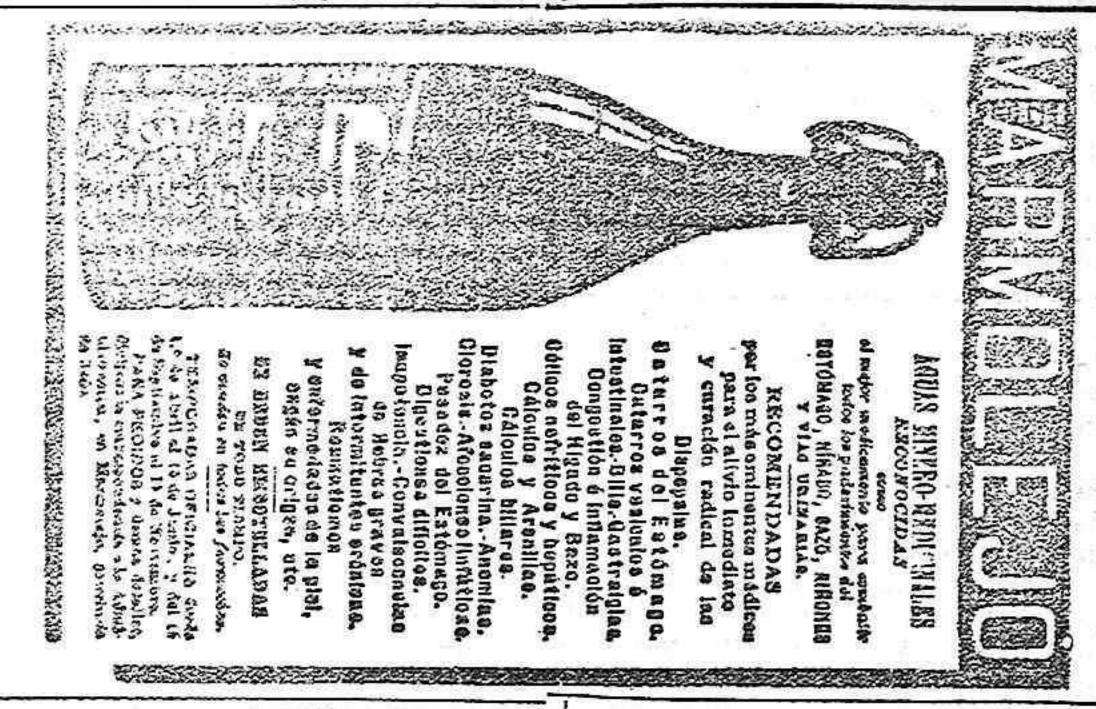
Se venden

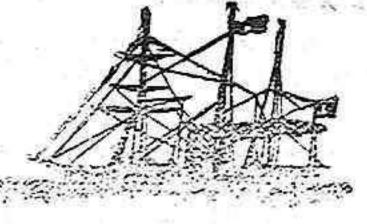
puntales para parrales y leñas. En el Puerto, Agencia de Don Francisco Guerrero darán razón.

Arriendo.

Se hace de la panadería establecida en la calle de Granada número 78, propiedad de D. Ricardo Segura

Los que deseen tomar dicha panaderia pueden avistarse con el dueño.





El magnifico vapor Játiva.

saldrá de este puerto el dia 10 para Cartagena, Alicante, Valencia, Marsella y Cette. Consignatario Luis Campos.

Sealquila

espaciosísimo almacen y casa, calle de Granada núm. 64.—Razón, Hospital 1.

Relojería

de Anacleto Rodriguez, calle Real, esquina á la de Vargas.

Se venden relojes de todas clases, desde 10 pesetas en adelante. A la vez se componen à precios económicos, garantizándose las composturas y los relojes nuevos

Se acaban de recibir clases especiales para la confección de man tecados y pan de aceite.

Tambien se venden á precios reducidos azúcares molidos y piñón fresco de Castilla.

Bazar de ultramarinos del Malagueño, 2 Santo Cristo, y Marquesa 1.

ALMONEDA

de muebles de una á dos de la tarde excepto los domingos, calle de Reves Católicos número 13.

Bazar del Leon

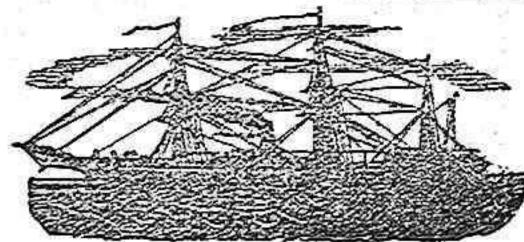
Se acaba de recibir un magnifico v bonito surtido en agremanes y adornos de lana y de seda para trajes de Señora,como tambien en cintas, botones, perfumeria y demas articulos que trabaja esta casa sin que haya quien compita con ella en precios y calidades, Tiendas 33 y Rostrico 4.

Tijeras para poda Se han recibido completo surti-

do, calidad superior. Clavos cortados para las cajas de naranjas.

El Candado. Gimeno Peón y compañía

Harina lacteada de Nestle se ha recibido en el establecimiento de ultramarinos «La Independencia», calle de Ricardos número 8, y sucursal Plaza del Nuevo Mercado 49 y 50 de Francisco Losana.



Vapor «Numancia.»

Este magnifico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquin Acuña, sale de este puerto to dos los viernes para Orán para Almería todos los sábados.

Sedespacha por su armador, don Joaquin Acuña, Paseo del Principe número 27.

Doroteo Molina Gaya. SUCESOR DE F. GAYA.

9 y 11. -Tiendas. - 9 y 11. Se ha recibido gran surtido en perfumeria francesa é inglesa, cristal para mesa, artículos japoneses en papeleras, rinconeras, caja para pañuelos, guantes tresillo, y polvos. Juegos de café en porcelana japonesa, alta novedad en su forma y dibujos, y las inmejorables máquinas americanas para picar y embutir carne en varios tama-

Mundos maletas y artículos para cazadores. 9 y 11.— Tiendas.— 9 y 11.

EL PENSAMIENTO. Ningun hortelano

perderá sus tomates, pa tatas y hortalizas si usa

FUNCIVORE Prospecto é Informes

Pizarro, 8, Almeria

Se vende

una caldera de vapor con su respectiva bomba y tuberias para la estracción de aguas, hasta la profundidad de 40 metros.

En la plaza de Bermudez número 7, darán razón.

Guano humano. Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kos. Fernandez Hermanos, calle de Murcia numero 2.

ESPECTACULO.

TEATRO DE NOVEDADES. Compañia cómico dramàtica que dírige D. José Gonzalez.

La comedia en tres actos, EL PAÑUELO BLANCO. El juguete cómico en un acto, COLGAR EL HABITO, A las 8 en punto.

Amigo mio, decia un jóven todo incomodado, permitame usted que le diga que es un burro.

-Entendámonos, le replicó el aludido, ¿soy amigo de usted porquo soy un burro, ó soy un burro por ser amigo de usted?

-Pero niña, ¿por qué te pones esa media al revés?

-Porque tiene un agujero por el derecho.

Un crítico en presencia de una cantante: -¡Ahl señorita, es usted más que una estrella... más que un meteoro... más que una constelación... es usted la Osa Mayor.

Gaceta,

Dia 1.

GOBERNACION. - Real orden confirmando la auspensión del Ayuntamiento de Jove (Lugo) decretada por el gobernador de la provincia.

GUERRA.—Real orden reconociendo varios créditos por abonarés de alcances y ajustes finales de individuos que perterecieron al instituto de la guardia civil de Cuba.

Fajas.

Acaba de llegar de Sevilla, á esta población, D. Carmen Aguilar la que está autorizada por los facultativos de aquella ciudad

para la confección de fajas en las quebranciaz de señora y tambien de las ingles.

En la plaza de Careagas número 1, darán azón.

ENTRADA SALIDA DE LOS CORREOS

en esta capital.

	ENTRADA	SALIDA		
Correo general de Madrid y Mediterranco. Idem idem de Granada. Canjayar y parte Poniente Adra, Berja y Nijar.	6 m. 9'30 n. 9'30 n. 6 m.	6 t. 12 m.s 12 m.e 12 m.e		

Larecogida de los buzones se hara una hora antes de las salidas de los correos.

Las horas de despacho para si servicio de valores declarados, de 10 a 11'30 de la mañana.

Las de imposición de certificados para corrao el geperal de 10 à 11'30 de la mañanay de 3'30 à 5'36 de ia tarde.

Nijar y soda le parte de Poniente, de 10 à 11'30 de la manana.

El crédito General Español,

merced à nuevas combinaciones intreducidas paralan venta à plazos de valores públicos amortizables co premios, ofrece la adquisición, con grandes ventajas, de Obligaciones del Credit de Foncier de France, del Imperio Otomano, del Estado Independiente del Congo, de los Ferro-carriles Sur de España (Linares Almería), del Principado de Sérvia, del Crédito Comunal Belga, de las Villas de Paris, Amberes y Bruselas, etc., etc., reembolsables con lotes de 200 f 600,000 francos.

Todos estos velores son de absoluta seguridad, perfectamente garantidos y cotizables en Bolsa y con una póliza de compra suscrita a el crédito general espanol, satisfaciendo sólo 10 pesetas cada mes hasta el total pago del importe de dicha póliza, se alquiere desde luego el derecho hasta 12 sorteos al año y en estos sorteos se pueden obtener premios de francos 600.000. 500.000, 300.000, 250 000, 150.000, 100.000, 50.000, 25.009, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000, 500 y 200. Agente en esta provincia D. Joaquin G. de Mercado, establecido en Lanjar y pueden dirigirac tambien al Sr. Administrador de este diario

Mercado de Almeria.

Precios de la plaza el día de ayer. REALES VN.

										-	-	_	
	[H		4	Gı	FEE	10	g.						
	Cebada.		*	(\ (\.)	(30)/	*	•			fanega			28
	Trigos	•	•		•		•			э _			00
	Maiz	**	*		30000 3 6 73	¥		52 54		fanega			34
					Se	m	115	29	. 28	11 100			
	Alubiae	larg	as.	- 13	1000		50.00		ш	arroba	13	ź	16
	idem cor	tas.	usset II-l	: 20 <u>U</u>		250	11.55	1724	(A)	В	· 2	B	
	Garbanz	26.	10	8	S95	9201	3	0:26	31	D	-	9	
	ldem de	Cast	ill	a.	- 29	76	•			9		D	***
	Lentejas			336376 42	0.7E	(100) 1920		20	150	5	8	Đ	
	Alpiste.				5	•	100	#5 #5	30	fanaga	80	D	
	Arroces.	20 15 7 <u>4</u>		9	- 			*	190	7.730	4.5	2	
	Harinae.		5	886		0.55	•		0	9		D	24
	ides San Inde Torovava		•		De.		m fi	- 2	•		20	-	26.26
	Azúcares	2		100	J. (3)	340,	— 2		00	arroba	41	:	56
5	Cacace.			0.00			2	\$ 9 07	2	quintal	759	0.00	900
	Caféz.		8	ē.	•	•		•	•	hi-incular posts velat	740	3	
78	Tes verd	A0 14			•	*			•	152	111111111111111111111111111111111111111	D	900
	Bacalao	Nor	140	6.	1 4	6		. 3	*	libras	12	Ð	100000000000000000000000000000000000000
	Jabon Ro	1401	ro s	50,	. 20	, 4	. y	٥.	•	quintal	38	B	THE RESERVE TO SERVE
200	Idam To)eau	1	٠.	G IST	OF	nc	».	6	D	120	2)	174
100	Idem Lac	20 v C6	312	PII	358	az	υı.	L		D	152		
8	Idem Qu	3850	a, c	la	2CO:	, F	201	CEC	38.	D	100		
3	Azefrane	s de								libras	130	3	140
	2 22		B,	ÍQ	œi	Čo	30°				1.5		
8	Aceite.	• •	250						-	arroba	58	á	60
STATE OF	Petróleo.								107	caja	84		
	Vino					. 1	t.	0.00	_	arroba	32		
- 59	Vinagra.	1 S	en Se	20	100000	∞ ⊆	1920	320	. ⊚	B	14	41.00	1000011111
	3,577			53	2=0	100) 5 = 3	500	500	Green's		-	

LA PERLA ANTI-GASTRALGIOA

DEL DO TOR DELGADO

cara ios padecimientos

del estomage. Medic-cion eficas contra las afeccione del estimage sea dolor, anomalia o vinagre, vomi-

n tos des: nes de las comidas; inapetencias, debilidad e pomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquallas molestias que reve- & len malas digestiones, seen ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DFPOSITO. - Soville: El autor: farmacia 6 @ Globo: Tetuan, 20.

Almeria: Bosica de Santo Domingo de Por Juan Vives Perez. Solis 1.

Precio de cada fracco 24 reales.

A MUTUAL LIFE - DIE 10 838 dros soors in AIda del mundo.

COMPANIA 3.º Es la institución fide seguros cobre la videnanciera mas fuerte del mundo ascendiendo su sede Nueza York Mercee la primera con-tivo a mas de 907.171.795

sideración, puesto quede pesetas. ocupa el lugar mas emi- 4.º Es la compañía mas enne entre las institucio-sólida en que asegurarse. nes de seguros sobre la vi-. 5.º Es la compañía mada del mundo y ofrece von-barata en que esegurarse, c-jas superiores en todos baciendo sus gruesos divitonceptor, jantos con una dendes que el costo del sesolidez y seguridad finan-guro sea mucho menor que en ningunz otra compania ciera sin igual.

1.º Re la mas antigus Para detalles dirigireca Compañía de Seguros so-las oficinas; Alexla 3.º bre la vida en actividad en Madrid.

os Estados Unidos. Se necesitan buence 2.º Es la mayor compa-gentes en taja Rapada

> ALMERIA. Imprente de La . schook Bor I nal,

Asi le nombran al DOCTOR AGUILAR todas las madres que han tenido el buen acierto de medicar á sus hijos con

LA PANACEA ROSADA

del Dr. Aguilar. Medicamento que es, sin ninguna duda, el REMEDIO INFANTIL mas «poderoso, seguro é infalible» que se conoce. Para «facilitar la dentición» corrigiendo los desarreglo de vientre durante dicho periodo. Para «matar las lombrices» (causa de graves trastornos de organismo) y hacer espeler la BABA que quema los intestinos. Para jurgar con sua vidad y curar las indigestiones é irritaciones. Para evitar y curar los cataques convulsivos, accidentes nerviosos, congestiones y derrames á la cabeza» y al mismo tiempo epurificar y depurar, el cuerpo de la bilis y humores grasos, infectos y corrempidos que impiden su buen funcionalismo. Para «prevenir y combatir» con feliz éxito las crupciones, «rosa-escarlatina-sarampión» etc., y las enfermedades gastricas, tifódicas y pútridas, porque es tal su virtud desinfectante que, tomandola á tiempo, destruye de un modo rapido y seguro los gérmenes de las enfermedades, y por fin, en cualquier caso grave, «aun que se haya perdido toda esperanza de curación», y tanto es así, que solo algunas tomas de nuestra PANACEA ROSAD han bastaAdo muchísimas, pero muchísivas veces, para acer desaparecer, como por encanto, síntomas de graves enfermedades, de voliendo las halud al enfermito y la tranquilidad y alegría á los atribulados padres.

Las madres que la conocen aseguran todas que es la MEDICINA PRODIGIOSA para los niños, y que ninguna debe estar sin ella, no solo para curarles, sino que, caundo están buenos, les hacen tomar cada ocho dias una o dos tomas segun la edad, y á tal precaución deben que se conserve la salud de sus tiernos hijos.

Nosotros honradamente prometemos y certificamos que por mas que parezca mucho lo que ofrecemos, es aún mas lo que nuestro preparado cumple; puez todos cuantos han medicado sus hijos con La PANACEA ROSADA del DR. AGUILAR reconocen y afirman con nosotros que no hay medicina que sea tan «inocente, inofensiva y benigna, tan suave, agradable» y facil de tomar ni de mas «prontos y felices» resultados para «prevenir, corregir y curar» las enfermedades de la niñez. Léase detenidamente el folleto que acompaña á cada caja.

PRECIO DE LA CAJA CON FOLLETO EXPLICATIVO: 2 PESETAS. De venta en Almería: Farmacias de D. Juan Vivas Perez. Sra. Viuda de D. Antonio Vvas y oringinalas de Especia. Al por meyor. Dr. Andrau. Barcelona.

PARA LAS ENFERMEDADES UKINAKIAS.

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZÁ. de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones cientíscas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6 Barcelona y principales de España.-Deposi-

Se remiten por correo anticipando su valor.

Venta.

Se hace de teda clasa de naranjos y limo-

neros, injertos en pepita y sin injertar, á precios sumamente baratos.

Dirigirse á Antonio Segura Segura en el inmediato pueblo de H-ércal de Almería.

CHOCOLATES Y CAFES

SE COMPANY CORONALS

Tapioca, Tes-37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, (8 y 20. Jucursal: Montera 8. Madrid

THE SUNCTION OF STREET OF STREET, STRE

SE ALQUILAN EN LA SIGUIENTE

CONDICIONES.

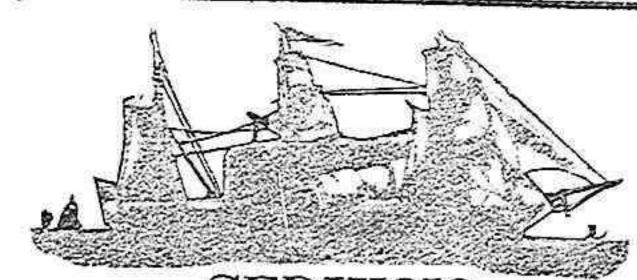
Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede empleares en su lectura el má ximum de 20 dias.

Se admiten abonos; un mes, 3.50 ptas.; trimestre, 9 id.; semestre, 15 id.; un año, 25 id.; abonándose por un año se ragala una obre de dos tomos, A las personas que se abonen por un mes, hasta fin de Enero próximo se

les regalara un magnifico Almanaque de pared para 1894. 16, Real, 18.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almería. Vésse el catalogo de obras.—Se compran novelas usadas. Remitiendo 30 céntimos en sellos á esta casa se mandará números de La Ultima Moda.

16. Real. 16.—Almeria.

la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,



144

SERVICIO

DE LA COMPANIA TRISATIANTICA DE BARCELONA.

LINE & DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VE-RaCRUZ. — Conbinación a puertos americanos del Atientico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS:-Extención & Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico. Cata Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 6 de Enere del 93 v de Manila cada 4 jueves a partir del 26 de Enero de 1893.

LINEA DE BUENOS-AIRES .- 6 Visjes annales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelons y Malaga.
LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en las Palmas.
puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo Mde Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.-LINEA DE MARRUECOS.-Un viage mensual de Barcesona a Mogador, con escelas en Melilla, Milaga, Ceuta, Cadiz, Tanger. Larache.Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio DE TANGER. -El vapor aJoaquin des Piéisgon, saldra de Cadiz os lúnes, miércoles y viérnes para Tanger, A geciras y Gibraitar, retornando a Cad z los martes, juéves y s. bados.

Todos estos vapor sadmiten carga con las condimerado, como ha acceditado en su ditatado servicio. Rebeja a familias. Precios convencionales por camarote de sujo Rebeja por pasages de ida y vaestas. Hay pasages para Mania precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene à los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recipira y encaminara a los destinos que los mismos designen las mu estras y notas de precios que con este objeto designen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas

Consignatarios, M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación